

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS PRIMER LLAMADO – 2019 (SAN BERNARDO)

En Santiago, con fecha 15 de mayo de 2020, y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019,* realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de *"Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas"*, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO		
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica		
Jorge Bravo Toro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica		
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica		

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

Adicionalmente cabe mencionar que se presentó sólo una propuesta admisible al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de San Bernardo Primer Llamado - 2019.



1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible:

	ÓN AL CU	CENTRO AL CUAL	NOTA	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
N°				CRITERIO CRITERIO 1 2 REQUISI CAPACID TOS AD FORMAL FINANCI ES ERA	2 CAPACID	2 COMPOR TAMIEN	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD Propuest Ubicac Calidad Experien				CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR Total Propuesta Aporte de			
		POSTULA			TO CONTRA CTUAL	Total criterio	a técnica	ión física	de infraestr uctura	cia del oferente	Criterio	económica	cofinanciami ento del operador	
1	CORP. CMS	San Bernard o	3,94	7,00	1,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00



2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso respectivo. En conformidad a lo anterior, se justifica evaluación de la única propuesta admisible presentada, con nota final ponderada inferior a 4.00.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CORP. CMS	Metropolitana	San Bernardo	3.94	INADMISIBLE	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado, no necesitándose aclaración respecto de los antecedentes acompañados. Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, la cual resultó ser superior a 1,00%, siendo la prima 266 UF y el factor 1,5%. Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Operador no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula. Criterio 4: Propuesta técnica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados, presenta debilidades en la conformación del Comité Directivo, falta participación del Municipio que corresponde al Centro y del sector empresarial e industrial preponderante del territorio, con el objetivo de articular acciones y gestionar redes para atracción de clientes y generación de impacto económico, punto relevante para lograr la vinculación y articulación con entes público y privados, la propuesta no presenta metodologías de trabajo de dicho Comité para fortalecer concretamente los servicios del Centro y cómo éste aportará al logro de resultados de impacto económico en los clientes atendidos. La propuesta adolece de falta de estrategias de articulación al interior del territorio tendientes a fortalecer a los clientes. En equipo de trabajo, se advierte la incorporación de un asesor especialista, siendo el Centro un centro generalista según el Anexo 4 de Bases, "Localización de Centros", no se especifica el aporte de éste en el segmento de clientes, sus necesidades y la realidad territorio, in de asesores del Centro, sin coherencia con la propuesta y la estrategia de trabajo, no se especifican las funciones del equipo, las metodologías no se ajustan a requerimientos del territorio indicados. En principales servicios del Centro, en asesoría, no se advierten descripción e



conocimiento que el Centro tiene de ellos. Presenta horarios extendidos 2 sábados por la mañana y todos los miércoles del mes de 18:00 a 20:00 horas en el Centro o en la comuna de La Pintana. Si bien presentan servicios adicionales tales como ferias, ruedas de negocios, espacios colaborativos (co-work), conversatorios, éstos no aportan un valor agregado a la propuesta, ya que son parte de los servicios solicitados en las bases del concurso, además que su financiamiento es compartido con Sercotec.

Factor Ubicación física. Corresponde al actual inmueble utilizado para el funcionamiento del Centro de Negocios, cumpliendo con los requerimientos solicitados.

Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, dado que el Centro no cumple en sala de conocimientos tecnológicos solicitada, además se plantea mantener el lugar de actual funcionamiento, incluyendo nuevos espacios al desarrollo programático, se incorpora Co-work, punto limpio, laboratorio de imagen y puestos de trabajo para el nuevo personal, asistentes y asesores de primera línea. No se advierten espacios disponibles apropiados para acoger estas nuevas actividades. Luego se confirman antecedentes de la propuesta en la evaluación en terreno realizada el día 6 de febrero de 2020, 15.30 hrs. por el ejecutivo de fomento de la Dirección Regional Metropolitana Jorge Bravo, profesional asignado para esta etapa. Esta instancia fue acordada telefónicamente con el jefe de proyecto del oferente, quien designó a Maritza Araya para mostrar las dependencias.

Se advierte que la propuesta involucra prescindir del espacio actual destinado a la atención de personas con movilidad reducida y transformarlo en el laboratorio de imagen, se indica que se usará dependencia de asistentes administrativos para los efectos de esta atención en forma simultánea. Además, se plantea que sala de capacitación con capacidad para 20 personas, será el espacio de Co-work. Estas adaptaciones de espacios no se perciben adecuadas para un optimo funcionamiento del Centro, del que por una parte se ve disminuida la capacidad de baser capacitación simultánea, y por estre por

Estas adaptaciones de espacios no se perciben adecuadas para un optimo funcionamiento del Centro, dado que por una parte se ve disminuida la capacidad de hacer capacitación simultánea, y, por otro, no se dispone de un espacio exclusivo para la atención de clientes que tengan movilidad reducida cuando éstos no puedan acceder a la oficina del asesor que está en el segundo piso.

Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.

Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.

Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, en presupuesto de habilitación se solicita el máximo sin aportes, para un centro que permanece en el mismo lugar y la incorporación de un satélite permanente. Si bien los valores del presupuesto de operación presentados están ajustados a lo indicado en bases, éstos no son coherentes ni pertinentes respecto de la propuesta técnica, tales como la cantidad de asesores (especializados y generalistas) sin una estrategia clara de intervención en el territorio. Los aportes en difusión están sobredimensionados para medios locales, deben revisarse, dado su volumen, adicionalmente, se solicita en este ítem financiamiento a Sercotec. Los aportes en asesoría especializada también incorporan presupuesto Sercotec dado el alto monto de aporte de la Universidad en este ámbito.

Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 26% del costo total de ejecución del Centro, sin incorporar aportes pecuniarios.



Así las cosas, la propuesta postulante al Centro de San Bernardo no cumplió requisitos de evaluación, obteniendo una nota final ponderada inferior a 4,00. Por tanto, se declara desierto dicho concurso.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA			
Carlos Flores Cuello	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	Exfle.			
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	CLAE.			
Jorge Bravo Toro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	Jan -			

PNZ/CGR